

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6603 *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Altura (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Turismo, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Nuevas Tecnologías, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Padrón, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador de Unidad de Respiro, perteneciente a la escala de Administración Especial, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Altura, 6 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Rocío Ibáñez Candelera.